



El Parlamento Europeo: en nombre de los derechos humanos

Entrevista a Renate Weber

Tradicionalmente, los diputados están llamados a representar los intereses de quienes los eligieron y los jueces a tutelar los derechos de todos los ciudadanos. Pero, en el contexto de la UE, hoy en día, el Parlamento Europeo, basándose en su rol original de “moral persuasor” y de “identity builder”, pone mucho énfasis en las actividades vinculadas al respeto y la promoción de los valores fundamentales de la UE; entre ellos, democracia, estado de derecho y derechos humanos.

Renate Weber, desde siempre, se empeñó en estos campos con roles destacados en organizaciones no gubernamentales internacionales y de su país, Rumania. Al ingresar esta última en la Unión Europea, fue elegida para el Parlamento Europeo, donde conformó el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa. Su empeño fue recompensado con la re-elección en 2009.

Puente@Europa (P@E): El Parlamento Europeo (PE) ha puesto siempre mucho énfasis en su rol de constructor de identidad. Temas como el de la defensa de los derechos humanos, al que Ud. se ha dedicado, han ocupado un lugar privilegiado en la agenda de la institución. ¿Cómo ha evolucionado a lo largo de los años el enfoque del PE sobre esta cuestión?

Ante todo, debemos señalar que el PE representa a los distritos electorales de sus miembros, es decir, a los ciudadanos europeos. Esto presenta algunas ventajas, aunque también ciertas restricciones. Los diputados, elegidos por medio del voto directo y secreto, tienen libertad de expresión y, por lo tanto, actuar de una manera contundente, especialmente en el campo de los derechos humanos, donde siempre las emociones son muy fuertes, más aun cuando ellos saben que sus votantes piensan del mismo modo.

Al mismo tiempo, por representar a determinados votantes, muchas veces representan también a los ciudadanos más conservadores de una sociedad. Es justo señalar que, de las instituciones comunitarias, el PE ha sido la más sensible a los temas de derechos humanos.

Después de los ataques terroristas del 11 de septiembre, la lucha por los derechos humanos se ha vuelto cada vez más importante, aun en el caso de Europa. Constantemente ha habido iniciativas de distintos gobiernos para combatir el terrorismo o el crimen organizado mediante la restricción -más allá de los límites- de los derechos humanos. Las iniciativas legislativas han sido cada vez más problemáticas. Que en este proceso no se hayan dañado nuestras antiguas libertades civiles ha sido claramente mérito del PE, aun cuando muchas de ellas se han vuelto más restrictivas. Ésta ha sido mi experiencia durante el último mandato.

Es difícil decir qué sucederá en el futuro. En las elecciones del PE de 2009, la derecha y la extrema derecha han ganado mucho espacio, principalmente como consecuencia de la crisis económica. Por ejemplo, en la comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, de la que soy miembro, los socialistas, liberales (que, en Europa, representan a los sectores de centro-izquierda), los verdes y los comunistas ¡tienen sólo un voto más que la derecha y la extrema derecha! Y éstas son fuerzas que no dan la bienvenida a los inmigrantes que “roban puestos de trabajo europeos”, que quieren medidas duras contra quienes son diferentes, son fuerzas para las cuales la discriminación es algo aceptable.

Estoy convencida de que, al menos durante los dos primeros años de mandato, existirá una lucha permanente por la cuestión de los derechos humanos. Con un poco de suerte, una vez que las consecuencias de la crisis económica sean menores y, eventualmente, desaparezcan, será más sencillo volver a ser razonables.

P@E: El llamamiento a una defensa de los derechos humanos ha sido central para la construcción de una posición autónoma por parte del PE en el campo de la política exterior. ¿Por qué, y con qué resultados, actuó así el PE?

La Unión Europea tiene muchos programas con terceros países. La mayor parte -sino todos- implican financiamiento directo u otros tipos de asistencia que también suponen la transferencia de dinero. De hecho, el parlamento ha sido muy fuerte para imponer ciertos estándares referidos a los derechos humanos en estas relaciones. Creo que esto es lógico: estamos hablando del dinero de ciudadanos europeos y es normal asegurar que este dinero no se utilice para apoyar dictaduras o gobiernos que privan a sus propios ciudadanos de derechos humanos básicos.

Cuando apoyan a un determinado país y a su gobierno, los Estados miembros pueden tener distintos intereses, pero nosotros, como diputados, debemos luchar por el derecho a la vida, a una vida digna, por los derechos económicos, políticos y sociales de sus ciudadanos. El problema se presenta cuando los estándares de las instituciones europeas -incluyendo el parlamento- responden a un doble discurso, cuando pedimos a personas de otras partes del mundo que hagan o respeten cosas que nosotros no seríamos capaces de pedir a nuestros propios ciudadanos. Aborrezco esa hipocresía y, durante mi último mandato, mientras trabajaba en la comisión de Desarrollo, he tenido que batallar constantemente contra ella.

Además, personalmente, considero que es normal también controlar cómo se gasta el dinero. Para dar un ejemplo reciente, podemos traer el caso de las elecciones parlamentarias que en abril de 2009 tuvieron lugar en la República de Moldavia. En aquella ocasión, se denunció fraude y se realizaron protestas pacíficas que derivaron luego en ataques violentos contra algunos edificios públicos. La intervención de la policía fue extremadamente brutal y cientos de ciudadanos jóvenes (y muy jóvenes), junto con una gran cantidad de adultos, fueron detenidos y violentamente golpeados. La brutalidad policial tuvo como consecuencia la muerte de al menos dos personas y cientos de heridos de gravedad. Bien, se descubrió luego

que Modalvia era beneficiaria de millones de euros en concepto de asistencia. Entre otras aplicaciones, esta asistencia se volcaba en...el entrenamiento de agentes de policía con el objetivo de que supieran cómo actuar en situaciones de ese tipo, cómo evitar la brutalidad y el uso excesivo de la fuerza. Situaciones como éstas no son solo irónicas, sino preocupantes.

P@E: ¿La defensa de los derechos humanos es una política partidaria? ¿Cuánto influyen la pertenencia a un partido político, el origen territorial y las creencias religiosas al momento de determinar la posición de un parlamentario sobre estos temas?

¡Me atrevo a decir que ni siquiera la pertenencia política es tan sensible y abierta a los debates y políticas partidarios como la cuestión de la defensa de los derechos humanos! He trabajado casi toda mi vida con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a este tema (tanto a nivel nacional, como europeo e internacional -de hecho, me volqué a la actividad política recién en 2007) y, por supuesto, ya sabía que el universalismo de los derechos humanos -aun cuando es considerado un principio importante- no es muy reconocido, ni respetado.

Con cierta inocencia, ¡al menos esperaba que fuera admitido por todos en Europa! ¡Qué gran error! Desde diciembre de 2007, cuando me convertí en miembro del PE, me he dado cuenta de que la ideología política juega un rol fundamental. Y está íntimamente relacionada con la religión, que tiene una gran influencia sobre la ideología política, sin importar en qué medida esto se reconozca o no. Los partidos conservadores (la derecha y, por supuesto, la extrema derecha) son mucho más limitados en la forma de ver los derechos humanos, permitiendo una intromisión muy grande por parte del estado en nuestra vida privada, combatiendo la discriminación a partir de unos pocos criterios -y, más en los papeles que en los hechos, sin ningún tipo de castigo cuando esta discriminación tiene lugar.

Asimismo, me he dado cuenta de que el origen territorial es también muy importante en Europa. El voto del electorado es extremadamente importante si uno quiere ser elegido. Me sorprendí por la actitud de un colega que tiene una mentalidad muy abierta pero que, justo antes de las elecciones, votó en manera muy extraña sobre muchas medidas anti-discriminatorias. Cuando le pregunté por qué había votado de ese modo, me contestó que su electorado era conservador y, aun cuando su partido fuera mucho más liberal, ¡tenía que prestar atención a las sensibilidades locales! ¿Se puede engañar a los votantes de ese modo? Yo recibo muchas críticas en mi país por mi lucha para que los derechos humanos sean respetados sin ningún tipo de discriminación en todos los terrenos, pero realmente espero que aquellos que me votaron hayan entendido que los derechos humanos deben ser para toda la sociedad, no sólo para algunos elegidos.

P@E: La mayor parte de los derechos humanos reconocidos a los ciudadanos europeos son garantizados por su jurisdicción nacional y el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos atiende acusaciones referidas a violaciones de aquellos derechos incluidos en la Convención Europea de Derechos Humanos. ¿Cuál es entonces el rol específico del PE en este tema?

En un mundo ideal -incluyendo a Europa-, los derechos de los ciudadanos deberían ser garantizados por sus parlamentos nacionales, gobiernos y tribunales. Lo cierto es que esto no siempre ocurre. Por supuesto, en términos generales, la legislación de los estados europeos es mucho más cuidadosa cuando se refiere a derechos humanos, y muchos tribunales nacionales protegen estos derechos, pero si uno mira la cantidad de casos presentados ante el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, se dará cuenta de que los reclamos sobre violaciones de derechos humanos son muy numerosos. El Tribunal constituye una jurisdicción supranacional que a lo largo de décadas ha logrado, a través de sus decisiones, desarrollar los estándares para la legislación interna y para la interpretación sobre derechos humanos. Este Tribunal -a pesar de ser un órgano del Consejo de Europa-

Cuando apoyan a un determinado país y a su gobierno, los Estados miembros pueden tener distintos intereses, pero nosotros, como diputados, debemos luchar por el derecho a la vida, a una vida digna, por los derechos económicos, políticos y sociales de sus ciudadanos.



tiene también la principal jurisdicción sobre derechos humanos para la Unión Europea.

Al mismo tiempo, el rol del PE es muy importante y, luego de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, su rol será aun más importante. Porque la Unión Europea legisla ahora para los 27 Estados miembros sobre un gran número de casos. Y el parlamento participa en el proceso de co-decisión en alrededor del 70% de los casos, muchos de ellos con un impacto directo sobre nuestros derechos.

P@E: La política migratoria parece haber movido el foco de su atención de la integración de los inmigrantes en sus nuevos hogares a la represión de la inmigración ilegal. La “directiva retorno” del último año provocó mucho debate sobre esta cuestión. Luego de los atentados terroristas de septiembre de 2001, algunos vinculan este cambio al miedo por posibles nuevos ataques. Otros, a la escalada en la cantidad de inmigrantes ilegales que llegan a Europa y la crisis que enfrentan los países de destino; y, finalmente, otros lo atribuyen a la creciente popularidad de los partidos de derecha. ¿Qué piensa sobre esto?

No creo que en este momento tengamos una auténtica “política migratoria europea”. Sin embargo, en los últimos dos o tres años, la idea sobre la que se apoyaron muchas de las iniciativas legislativas fue el desarrollo de una política europea con dos objetivos: por un lado, alentar la inmigración legal y, por el otro, combatir la inmigración ilegal. Y este enfoque continuará a nivel de la Unión Europea. Sin embargo, hasta el momento, la directiva “tarjeta azul” no ofrece a los inmigrantes legales suficientes garantías y no ofrece un incentivo demasiado alto para que los trabajadores calificados sientan interés en venir a Europa; al mismo tiempo, la directiva retorno decepcionó a casi todos.

De todos modos, es justo decir que esta directiva pretendía establecer al menos un estándar mínimo para aquellos estados en los que esto no existía (por ejemplo, en algunos países, los inmigrantes pueden permanecer durante meses en prisión sin ser procesados). Sin embargo, cuando Italia, hace algunos meses, puso en práctica un

régimen peor, convirtiendo el hospedaje de inmigrantes ilegales en un crimen penado con la prisión y la confiscación de la propiedad, no invocó la directiva retorno. Simplemente respondió a un increíble sentimiento anti-inmigratorio presente en la mayoría de la población que sostiene el gobierno de derecha de Silvio Berlusconi.

No creo que los sentimientos anti-inmigratorios que, desafortunadamente, están presentes en casi todos los países europeos, tengan mucho que ver con los ataques terroristas. Creo que la inmigración es el resultado directo de una política mundial que no ayuda a ciertos continentes -por ejemplo a África- a satisfacer las necesidades básicas de sus poblaciones. Otra causa son las guerras regionales, que tienen como resultado la muerte de decenas de miles de personas cada año y una inimaginable cantidad de violaciones a los derechos humanos. Al mismo tiempo, vemos cómo algunos gobiernos europeos son incapaces de poner en práctica políticas que aseguren una gradual, pero auténtica, integración de inmigrantes. Esto muchas veces conduce a un aumento de la criminalidad, especialmente en tiempos de crisis económica.

En ausencia de políticas reales dirigidas a limitar los efectos sociales de la crisis, los partidos de derecha utilizan a los inmigrantes como chivo expiatorio y ofrecen así la solución más sencilla: prohibir su acceso. Esto explica su popularidad entre la gente que teme por su propio futuro y no comprende las verdaderas causas de lo que está sucediendo en el mundo. Europa no cerrará sus puertas, pero me temo que hará más difícil el proceso para la entrada legal de inmigrantes, lo que, por supuesto, no impedirá que miles de personas sigan poniendo en riesgo su vida en el intento de seguir ingresando a Europa. Necesitamos un enfoque para el desarrollo constructivo en África, en América Latina y en Asia. Y éste tiene que venir tanto de Europa como de los países subdesarrollados. Sé que algunos países hacen del derecho a inmigrar un derecho constitucional, mientras que deberían más bien asegurar el derecho a una vida decente en cada uno de ellos. Al menos, en mi opinión, este debería ser el rol de un gobierno.